



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021



ACTA NO. 031
13 DE MARZO DE 2018

TRIGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE
YECUATLA, VER.

En el Palacio Municipal de la Villa de Yecuatla, del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, siendo las diez horas del día trece de marzo del año dos mil dieciocho, reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento los **C.C. Ing. Fidencio Romero Ortega, Profa. Perla Dinora Cruz Hernández, C. José Amancio Gómez Martínez;** Presidente Municipal, Sindica Única, Regidor Único Municipal respectivamente, así como el C. Leonel García Miranda, Secretario del H. Ayuntamiento, con fundamento en los artículos 28, 29 y 36 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre que nos rige, se levanta la presente acta de sesión ordinaria de cabildo, la cual, es presidida por el C. Presidente Municipal Constitucional: _____

Por lo que acuerdan que, lo que en esta Sesión se trate tendrá validez y efectos correspondientes, por lo que bajo el siguiente orden del día se inicia la sesión _____

- 1.-Lista de Asistencia.
- 2.-Declaración de Existencia de Quórum.
- 3.-Lectura y Aprobación del Orden del Día.

4.-Aprobación de este H. Cabildo Administración 2018-2021, para autorizar que el Ing. Fidencio Romero Ortega, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional y la Profa. Perla Dinora Cruz Hernández, en su carácter de Sindica Única de este H. Ayuntamiento de Yecuatla, Veracruz, suscriban convenio de colaboración con la L.E.E. Angélica María Márquez Báez, en su carácter de Supervisora Escolar Zona 304 en Misantla, Ver.

Ciudadanos Ediles, toda vez que estamos presentes la totalidad de los integrantes de este Ayuntamiento, declaro que existe quórum legal para llevar a cabo esta Sesión de Cabildo por lo que se solicita a los ediles manifiesten su voto levantando la mano, conforme sea solicitado. _____

Una vez expuesto el punto anterior el Presidente Municipal Ing. Fidencio Romero Ortega, a los ediles pregunta si están de acuerdo con que se apruebe dicha Sesión, misma que es aprobada por unanimidad de los ediles. _____

Prosiguiendo con el uso de la palabra, el Presidente Municipal, manifiesta que en virtud de que el primer, segundo y tercer punto del orden del día fueron desahogados al inicio de la sesión, para darle legalidad a la misma, procederemos con el siguiente punto del orden del día _____

[Handwritten signature]



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

PALACIO MUNICIPAL S/N COLONIA CENTRO C.P. 95500 YECUATLA, VERACRUZ

TELEFONO 01-2983-10705

SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021



4.- Aprobación de este H. Cabildo Administración 2018-2021, para autorizar que el Ing. Fidencio Romero Ortega, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional y la Profa. Perla Dinora Cruz Hernández, en su carácter de Síndica Única de este H. Ayuntamiento de Yecuatla, Veracruz, suscriban convenio de colaboración con la L.E.E. Angélica María Márquez Báez, en su carácter de Supervisora Escolar Zona 304 en Misantla, Ver.,

En uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional, se dirige a los integrantes del Cuerpo Edilicio para manifestarles: Que como ya es bien sabido por los presentes, dentro de las instalaciones del Palacio Municipal en la planta baja se encuentra ubicado el "Centro de Atención Múltiple Dr. Rafael Santamarina", el cual brinda un servicio escolarizado de educación especial para alumnos con diversos tipos de discapacidades y que no han sido incluidos en escuelas de educación regular ya que necesitan educación y apoyo específico. Sin embargo el espacio que se ha venido ocupando como aula, actualmente se encuentra en un estado deplorable, por lo tanto no puede seguir siendo utilizado para este fin; es por ello, que se propone que en beneficio de estos estudiantes, el Centro de Atención Múltiple sea reubicado a la calle Benito Juárez s/n Colonia Centro, en Yecuatla, Ver., así mismo, este H. Ayuntamiento se compromete a seguir brindando el total apoyo durante los próximos años que abarca el periodo de esta administración.

Por otro lado, es importante mencionar que antes de que esta administración concluya, el "Centro de Atención Múltiple Dr. Rafael Santamarina" antes mencionado regresará a su ubicación de origen es decir, las oficinas que se encuentran en la planta baja del interior de las instalaciones del Palacio Municipal, hecho lo anterior, se somete a consideración el presente punto del orden del día para su aprobación.

Expuesto lo anterior, se pone a consideración de los presentes el cuarto punto del orden del día, solicitándoles que manifiesten en votación económica el sentido de su voto, por lo que se pide al secretario llevar a cabo la presente votación.

Sometido a votación el cuarto punto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, informa al Ciudadano Presidente que la votación del presente punto del orden del día ha sido **aprobada** por unanimidad de los presentes.

Visto el resultado anterior en uso de la voz del Ciudadano Presidente Municipal, **declara**: que en términos establecidos y motivados del cuarto punto del orden del día, este H. Cabildo de Yecuatla, Ver., periodo 2018-2021, **autoriza** al Ing. Fidencio Romero Ortega, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional y la Profa. Perla Dinora Cruz Hernández en su carácter de Síndica Única de este H. Ayuntamiento de Yecuatla, Veracruz, suscribir convenio con la L.E.E. Angélica María Márquez Báez, en su carácter de Supervisora Escolar Zona 304 en Misantla, Veracruz, para reubicar el Centro de Atención Múltiple Dr. San Rafael Santamarina, **cúmplase**.

PALACIO MUNICIPAL S/N COLONIA CENTRO, C.P. 93900. YECUATLA, VERACRUZ
TELÉFONO 01-279-0305

SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021



Por lo anterior el Presidente Municipal manifiesta que una vez desahogados los puntos del orden del día se declara la clausura de la Sesión Ordinaria de Cabildo el día trece de marzo del año dos mil dieciocho, a las once horas del día de su inicio, firmando para constancia al margen y al calce, los que en la misma intervinieron. -----


C. Ing. Fidencio Romero Ortega
Presidente Municipal

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021




Lic. José Amancio Gómez Martínez
Regidor

SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021


Profra. Perla Dinora Cruz Hernández
Síndica Unica

SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021


Lic. Leonel García Miranda
Secretario del H. Ayuntamiento

YECUATLA



SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

GOBIERNO MUNICIPAL